

Ficha Técnica: La Lengua Española en Educación Secundaria, Bachillerato y FP
Curso 2020/2021

Asignatura

Nombre Asignatura	La Lengua Española en Educación Secundaria, Bachillerato y FP
Código	200000538
Créditos ECTS	5.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Formación del Profesorado (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Profesores

Nombre	Graciela Salazar Díaz
Nombre	Luis Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes

Datos Generales

» OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocer los contenidos de el currículo en Literatura Castellana, y los procedimientos didácticos para su enseñanza.

Dominar los contenidos referidos al conocimiento de la lengua (morfología, sintaxis, léxico, etc.) y aplicarlos a diversos ámbitos comunicativos.

Estudiar las exigencias curriculares referidas a las competencias en lectura comprensiva y expresión oral y escrita propias de cada nivel en Secundaria, Bachillerato y FP.

Saber las diversas etapas de la literatura española con sus autores y obras más relevantes.

Conocer los mecanismos de producción y análisis de textos en sus diversas modalidades.

Conocer los principales mecanismos de refuerzo del aprendizaje para la asignatura de Lengua Castellana.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

Alentar el estímulo del conocimiento de la lengua en los alumnos y motivar adecuadamente a adquirir las propuestas del currículo de Lengua Castellana.

Explicar con soltura los diversos periodos de la literatura castellana desde sus orígenes hasta la actualidad, haciendo énfasis en la riqueza cultural de las diversas lenguas de España.

Conocer la obra de los autores más destacados de cada periodo literario, el contexto histórico en el que se desarrolló su obra, y las principales aportaciones al tesoro literario español.

Desarrollar actividades de fortalecimiento de las habilidades comunicativas orales y escritas en español de los alumnos.

Producir y analizar textos en sus diversas modalidades y transmitir las técnicas apropiadas a los alumnos.

Aplicar las técnicas de diagnóstico de las diferentes competencias propias de la Lengua Castellana.

Diseñar métodos de evaluación que favorezcan la proactividad del alumno, y su capacidad de autoevaluación para la mejor consecución de metas personales.

Implementar una enseñanza personalizada al nivel de cada alumno con respeto a sus ritmos de aprendizaje.

» COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Generales

CG1. Conocer los contenidos curriculares de Lengua Castellana y Literatura, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas,

atendiendo al nivel y a la formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura.

CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

Específicas

CE1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura.

CE2. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE3. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE4. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE5. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

CE6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CE7. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en Lengua Castellana y Literatura.

CE8. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura y plantear alternativas y soluciones.

CE9. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaces de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

El currículo de Lengua Castellana y Literatura en Educación Secundaria, Bachillerato y FP.

Competencias

Objetivos

Contenidos

Metodología Didáctica en Lengua Castellana y Literatura.

Conocimiento de la lengua.

Lectura.

Expresión oral y escrita.

Análisis de textos.

Literatura.

Evaluación de conocimientos y competencias en Lengua Castellana y Literatura.

Desarrollos teórico-prácticos de procesos de enseñanza-aprendizaje.

Diseño, elaboración y práctica pedagógica de unidades didácticas.

Recursos TIC's en la Didáctica de la Lengua Castellana y la Literatura.

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Clases.

El profesor explicará cada uno de los temas mediante una presentación que estará disponible para los alumnos en la plataforma informática con antelación a las clases. Además, se señalarán las lecturas y actividades obligatorias y la bibliografía complementaria. El alumno deberá elaborar apuntes sintéticos sobre lo expuesto en relación con el contenido de la asignatura.

Prácticas.

Las prácticas de la asignatura se centrarán en el análisis de las metodologías docentes y del interés innovador que el profesor debe tener para adaptar la transmisión del conocimiento a las necesidades personales de cada alumno marcadas por sus circunstancias físicas, psíquicas, intelectuales, sociales, familiares, económicas, culturales, etc. Análisis de textos e imágenes procedentes de documentos legales, académicos, libros de texto, etc., de modo que se apliquen los conocimientos teóricos a la redacción de programas de Lengua Castellana y Literatura para los diferentes niveles, composición de unidades didácticas, y aplicación de las nuevas tecnologías a los modos de aprendizaje. Estudio de extractos de películas en los que se muestran modelos didácticos innovadores y realización de análisis que permitan identificar los aspectos positivos y negativos de cada uno de ellos para poder adaptarlos al ejercicio profesional posterior. Cada una de las prácticas se avisará previamente con el objeto de que el alumno pueda preparar el contenido de las mismas. La corrección de las prácticas se llevará a cabo mediante una rubrica puntuada en la que se detallarán los grados de consecución de cada apartado.

Trabajo personal.

Estudio teórico de los contenidos de la asignatura; conexión de los contenidos de las clases teóricas, el libro de lectura obligatoria, los textos para comentar y el trabajo de curso. Los exámenes mensuales valorarán el estudio continuado de la asignatura. Libro: Lectura crítica de un libro de carácter didáctico poniendo en relación sus contenidos con el desarrollo de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sistema de evaluación continua.

Alumnos en primera convocatoria ordinaria

Los requerimientos mínimos para mantener la evaluación continua son:

Presentar al menos el 80% de las prácticas evaluables semanales. El cálculo de la nota de prácticas se realizará sobre el 80% de las mejores calificaciones (las no entregadas se califican con 0). No se admitirán retrasos en las entregas, ni siquiera en el caso de una circunstancia atenuante ordinaria (enfermedad leve, error informático, etc.) ya que se eliminan el 20% de las peores calificaciones (incluidos los ceros por no presentado).

Asistencia al menos al 80% de las clases presenciales o en su defecto a través de la plataforma informática.

Ponderación

Pruebas de contenidos: 30%. Se obtendrá mediante la media aritmética de las pruebas mensuales

si todas son iguales o superiores a 7, o la nota del examen final tipo test. Es necesario obtener en el examen final al menos un 5 para superar la asignatura.

Trabajo sobre el libro obligatorio: 20%. Para la preparación de dicho trabajo se contará con orientaciones concretas sobre la lectura, el análisis y la redacción. Es obligatorio obtener un 5 para superar la asignatura.

Prácticas: 50%. El cálculo de la nota de prácticas se realizará sobre el 80% de las mejores calificaciones. No se admitirán retrasos en las entregas, ni siquiera en el caso de una circunstancia atenuante ordinaria (enfermedad leve, error informático, etc.) ya que se eliminan el 20% de las peores calificaciones (incluidos los ceros por no presentado). Es obligatorio obtener un 5 para superar la asignatura.

Alumnos en convocatoria ordinaria diferente de la primera

Dispondrán del mismo sistema de evaluación que el anterior a excepción de la obligatoriedad de asistencia a clases presenciales o en línea. La presentación de prácticas, lectura del libro, etc. son idénticas a las de los alumnos en primera convocatoria.

Convocatoria extraordinaria.

Los alumnos deberán presentarse a un examen escrito en el que se incluirán cuestiones teóricas y prácticas de la asignatura, con una parte tipo test (en el que se incluirán los contenidos de los apuntes, de los libros de referencia y del libro de lectura obligatoria) y una parte práctica de análisis de fuentes históricas que tendrán relación con las prácticas de la asignatura (por lo que será responsabilidad del alumno realizarlas y estudiarlas por su cuenta). Ambas partes deberán superarse con al menos una nota igual o superior a cinco por separado. El valor del examen será del 100% de la nota. Para esta calificación no se conserva ninguna nota de la convocatoria ordinaria (ni de exámenes, ni de prácticas). No se conservan calificaciones de partes de la asignatura para sucesivas convocatorias.

ACTIVIDADES FORMATIVAS.

CÁLCULO HORAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Complementos para la formación disciplinar		
Actividades Formativas	horas/15 ECT	h/5 ECTS
Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (presencial)	55	18,33
Actividades prácticas (presencial)	45	15
Trabajos tutelados (no presencial)	60	20
Tutorías grupales o individuales (presencial)	15	5
Evaluaciones (presencial)	5	1,67
Estudio independiente del alumno	150	50
Campus virtual	45	15
	375	125

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

ALBORG, JOSÉ LUIS. Historia de la literatura española. Gredos. Madrid. 1987.

ALVÁREZ ANGULO, TEODORO. Didáctica del texto en la formación del profesorado. Síntesis. 2005.

BARBEIRO, LUIS; BRANDAO JOSÉ ANTONIO. Enseñar y aprender a escribir en la escuela: algunas

líneas de investigación. 2006

BJÖRK, LENNART; BLOMSTRAND, INGEGERD. La escritura en la enseñanza secundaria. Graó. 2000

BOCM. Decreto 23/2007, de 10 de Mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

BOE. Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

BOE. Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

GÓMEZ TORREGO, LEONARDO . Gramática didáctica del español. S.M. 2002

GÓMEZ TORREGO, LEONARDO. Análisis sintáctico. Teoría y práctica. S.M. 2011

PRADO ARAGONÉS, JOSEFINA. Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI. La Muralla. 2019.

MARTÍN VEGAS, ROSA ANA. Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Síntesis. 2009.

MARTÍNEZ-RODRÍGUEZ, FRANCISCO. El comentario de textos literarios en Educación Secundaria: evolución metodológica y papel de la literatura comparada, Universidad de Murcia,

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Ortografía de la lengua española. Espasa. 2016.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA; Nueva gramática de la lengua española. Espasa. 2010